

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 22 de Noviembre de 1995

A los señores accionistas de la Junta de Accionistas de la Compañía Banaulta S.A.

He recibido el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 1994, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha. Estos estados son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

De acuerdo a los conceptos básicos y las normas contables usualmente utilizadas y aceptadas, en mi opinión, los estados financieros adjuntos, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 1994 y con resultados de sus operaciones de conformidad con las normas Tributarias vigentes.

Atentamente,

Miriam de Arias
Miriam de Arias

22.11.1995